



Jueza frena distribución de libros de texto en Zacatecas

A tres días de que inicie el nuevo ciclo escolar, la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas, María Citlalic Vizcaya Zamudio, concedió la suspensión provisional para la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos, de los niveles preescolar, primaria y secundaria. El acuerdo, fechado el 24 de agosto del 2023, “considera procedente conceder” el amparo solicitado por el Colectivo Nacional Anticorrupción, Asociación Civil (Colecna), el cual solicitó la suspensión argumentando que la elaboración de los libros “no siguió el procedimiento legal previsto para su emisión y distribución”.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/jueza-frena-distribucion-de-libros-de-texto-en-zacatecas-10594741.html>